

Aprueban calendario de debates a alcaldías y diputaciones locales

Serán 51 para ediles, 34 para legisladores y 1 para migrante: IECM

OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal.

La Comisión Provisional de Debates del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó el calendario para la celebración de los debates de candidatos a alcaldes y diputados locales.

En total se organizarán 51 debates: 16 para alcaldes, 33 para diputaciones de mayoría relativa, uno de representación proporcional y uno de diputación migrante (virtual).

Se realizarán dos debates por día, de lunes a viernes con horarios a las 15:00 y 17:00 horas, a partir del lunes 15 de abril, y estos encuentros terminarán el viernes 24 de mayo.

Próximamente se sorteará el orden en que se realizarán los debates de cada alcaldía, así como de las diputaciones de mayoría relativa.

Los debates de alcaldías y diputación migrante durarán 90 minutos; mientras que para la elección de diputaciones por mayoría relativa y representación proporcional, tendrán un tiempo máximo de duración de 60 minutos. En los 16 debates a alcaldías se abordarán dos temas, en tanto que en los de diputaciones locales sólo uno.

Al respecto, la consejera electoral Erika Estrada comentó a EL UNIVERSAL que el formato de estos debates será similar al que vimos con los candidatos a la Jefatura de Gobierno, aunque con un pequeño cambio, pues no habrá mensaje final en cada tema a debatir.

Dijo que en los 51 encuentros habrá preguntas de niños, niñas y adolescentes. “Vamos a dar oportunidad de que la niñez y la juventud haga una pregunta a los candidatos”. ●



Definen calendario de debates para alcaldías y diputaciones

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

La Comisión de Celebración de Debates del Instituto Electoral de la Ciudad de México aprobó la calendarización de los debates para la elección de alcaldes y diputados al Congreso local, los cuales darán inicio el lunes 15 de abril y terminarán el 24 de mayo.

En total serán dos debates por día, de 15 a 17 horas. El órgano electoral sorteará el orden en que se realizarán los debates de cada alcaldía, así como de las diputaciones de mayoría relativa.

Cada debate durará 90 minutos, mientras para la elección de diputados por mayoría relativa y representación proporcional tendrán un tiempo máximo de duración de 60 minutos; estos últimos serían encabezados por representantes de cada partido.

Para cada debate se convocará a la totalidad de las candidaturas que cuentan con registro para contender por un mismo cargo de elección, y se cuidará que en tales ejercicios se cuente con la participación de por lo menos dos de las personas candidatas.

Definida la calendarización, se habrán de celebrar reuniones de trabajo en cada una de las 33 sedes distritales del IECM para proceder a la realización de sorteos para determinar la ubicación, orden de intervención, listado de temas, así como socializar las reglas del foro a las que deberán sujetarse las y los participantes de estos encuentros.

Los debates, conforme al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, tienen como propósito proporcionar a la sociedad la difusión y confrontación de ideas, programas y plataformas electorales de los candidatos.



Listo calendario de debates; iniciarán el lunes 15 de abril

PARA LOS CANDIDATOS A ALCALDÍAS Y DIPUTACIONES

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

Como parte del proceso electoral 2024, ya quedó listo el calendario de los debates que sostendrán los candidatos a las 16 alcaldías y a las 66 diputaciones del Congreso de la Ciudad de México, los cuales se llevarán a cabo del 15 de abril al 24 de mayo, dio a conocer el Instituto Electoral capitalino (IECM).

La Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates del IECM detalló que se llevarán a cabo 51 encuentros en total, y que se efectuarán 2 debates por día, los cuales iniciarán a las 15:00 y 17:00 horas, respectivamente. También precisó que se sorteará el orden en que se realizarán los debates de cada alcaldía y para las diputaciones de mayoría relativa.

En el caso de la diputación migrante, el IECM definió que se efectuará el lunes 15 de abril, ya que las personas que radican en el extranjero podrán emitir su voto de forma anticipada.

Para ello, indicó, se pone al alcance de esa población la información necesaria para que puedan emitir su sufragio de forma razonada.

Los debates para las alcaldías y la diputación migrante durarán 90 minutos, mientras que para los aspirantes a diputados serán de 60 minutos.

Dicha Comisión señaló que para cada uno de los debates se convocará a la totalidad de las candidaturas que cuentan con registro para contender por un mismo cargo de elección. Ade-

más, subrayó, se cuidará que en estos ejercicios democráticos se cuente con la participación de por lo menos 2 candidatos.

Definido el calendario, se celebrarán reuniones en las 33 sedes distritales del IECM para determinar la ubicación de los debates; el orden de intervención; la lista de los temas, y las reglas para los aspirantes.

CUÁNTOS



· Serán 51 encuentros, los cuales concluirán el 24 de mayo



· Así fue el formato para los aspirantes a las alcaldías en el 2021



Aprueba el IECM la realización de 51 debates a alcaldes y diputados

EL INICIO DE LAS DISCUSIONES para estos cargos de elección popular, será el lunes 15 de abril y concluirán el viernes 24 de mayo

HÉCTOR CRUZ

nacion@contrareplica.mx

La Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates, dependiente del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), aprobó la calendarización de los 51 debates para la elección de alcaldías y diputaciones al Congreso capitalinos, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

El inicio de los debates para estos cargos de elección popular, será el lunes 15 de abril y habrán de concluir el viernes 24 de mayo.

El IECM ha calendarizado la realización de dos debates por día, con horario de inicio a las 15:00 y 17:00 horas, respectivamente y, próximamente, sorteará el orden en que realizará los debates de cada alcaldía, así como de las diputaciones de mayoría relativa.

El caso de la diputación migrante, definió que habrá de efectuarse el lunes 15 de abril, toda vez que las personas en el extranjero podrán emitir su voto de forma anticipada, con lo cual el IECM procura poner al alcance de la población en el extranjero información

suficiente para que puedan emitir su sufragio de forma informada.

Para la elección de alcaldías y diputación migrante, los debates durarán 90 minutos, mientras que para la elección de diputaciones por Mayoría Relativa y Representación Proporcio-

nal, tendrán un tiempo máximo de duración de 60 minutos.

Para cada uno de los debates se convocará a la totalidad de las candidaturas que cuentan con registro para contender por un mismo cargo de elección, y se cuidará que en tales ejercicios democráticos cuenten con la participación de por lo menos dos de las personas candidatas.

Los debates son conforme al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales (Coipe) de la Ciudad de México, los cuales tienen por objeto proporcionar a la sociedad la difusión y confrontación de ideas, programas y plataformas electorales de las candidaturas, por lo que, en su celebración, el IECM asegurará el más amplio ejercicio de la libertad de expresión, garantizará condiciones de equidad en el formato, trato igualitario y el concurso en la contienda electoral. ●



Se ha calendarizado la realización de dos encuentros por día, con horario de inicio a las 15:00 y 17:00 horas. Cuartoscuro



#ALCALDESYDIPUTADOS

IECM DEFINE FECHAS PARA LOS DEBATES LOCALES

CINTHYA
STETTIN



CDMX@
ELHERALDODE
MEXICO.COM

La Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del

Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó la calendarización de los debates para la elección de alcaldías y diputaciones al Congreso capitalino.

El inicio de los debates para estos cargos será el 15 de abril y concluirán el 24 de mayo.

El IECM ha calendarizado la realización de dos debates por día, con horario de inicio a las 15:00 y 17:00 horas, respectivamente y, próximamente, se sorteará el orden en que se realizarán los debates de cada alcaldía y diputaciones.

LLAMADO

- El encuentro para diputación migrante será el 15 de abril.

90

MIN. DURARÁ EL
EJERCICIO PARA
LAS ALCALDÍAS.

RUTA 2024



FOTO: ESPECIAL



Aprobaron 51 debates más en la CDMX

La Comisión de Debates del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) estableció que del 15 de abril y al 24 de mayo se llevarán a cabo 51 debates: 16 entre candidatos a alcaldías, 33 entre aspirantes a diputados de mayoría relativa, uno para quienes buscan la diputación migrante y uno más de candidatos a diputados plurinominales.

“En próximas fechas en la Comisión de Debates, con la presencia de los representantes de los partidos, se hará el sorteo

de las fechas en las que tendrá lugar cada debate entre candidatos a alcaldes y entre candidatos a diputados locales”, explicó en entrevista el consejero Mauricio Huesca, integrante de la Comisión de Debates.

La única fecha que ya se estableció es la del debate entre candidatos a diputado migrante, que será el 15 de abril, pues las personas en el extranjero emitirán su voto de forma anticipada y la Comisión de Debates decidió que necesitan tener información con suficiente tiempo sobre las propuestas de los candidatos.

Del 15 de abril al 24 de mayo habrá dos debates

diarios, el primero a las 15:00 y el segundo a las 17:00 horas.

Los encuentros por las alcaldías durarán una hora y media, y entre candidatos a diputados, una hora.

“La idea es que el día que se celebre el debate entre los candidatos a una alcaldía, ese mismo día se realice un debate entre candidatos a diputado de un distrito electoral de la misma alcaldía”, explicó

Huesca.

Las discusiones moderadas entre los candidatos a las otras diputaciones locales de la misma alcaldía, se realizarán en otras fechas, las cuales se definirán por sorteo.

— Georgina Olson



En abril y mayo debatirán los aspirantes a diputaciones

PATRICIA RAMÍREZ

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) determinó la calendarización de los debates para la elección de alcaldías y diputaciones al Congreso de la Ciudad de México, en el marco del proceso electoral local ordinario 2023-2024.

El inicio de los debates para estos cargos de elección popular será el lunes 15 de abril y habrán de concluir el viernes 24 de mayo. Se tiene programada la realización de dos debates por día, con horario de inicio a las 15:00 y 17:00 horas, respectivamente y, próximamente, se sorteará el orden en que se realizarán los debates de cada alcaldía, así como de las diputaciones de mayoría relativa.

El caso de la diputación migrante, se efectuará el lunes 15 de abril, toda vez que las personas en el extranjero podrán emitir su voto de forma anticipada, con lo cual el IECM procura poner al alcance de la población en el extranjero información suficiente para que puedan emitir su sufragio de forma informada.

Para la elección de alcaldías y diputación migrante, los debates durarán 90 minutos, mientras que para la elección de diputaciones por mayoría relativa y representación proporcional tendrán un tiempo máximo de duración de 60 minutos.

Para cada uno de los debates se convocará a la totalidad de las candidaturas que cuentan con registro para contender por un mismo cargo de elección, y se cuidará que se cuente con la participación de por lo menos dos de las personas candidatas.

Las señales que el IECM genere para la difusión de los encuentros podrá ser utilizada en vivo, por concesionarios de radio y televisión, así como por otros concesionarios de telecomunicaciones y sitios de Internet.



Los debates permiten acudir a las urnas de manera informada.



DICEN SÍ

El IECM dio las fechas para los debates para alcaldías y diputaciones.

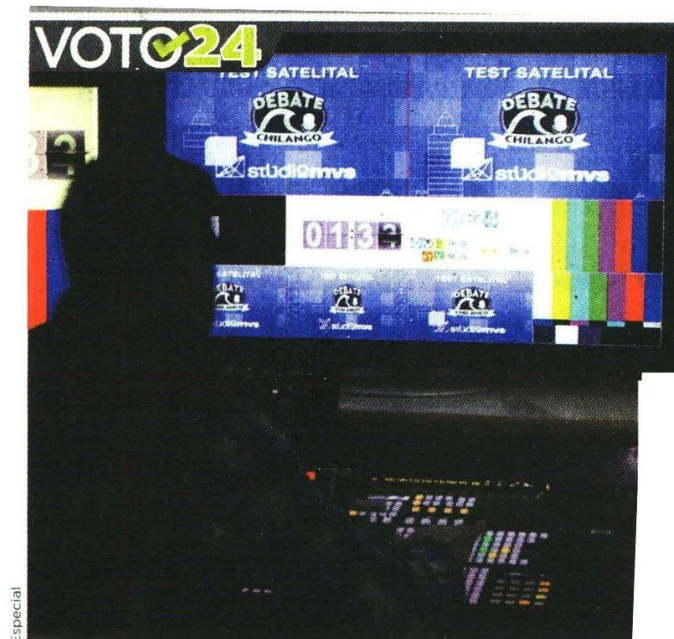
- El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) confirmó las fechas en que se llevarán a cabo los debates de los candidatos a las alcaldías y diputaciones locales.
- Los ejercicios empezarán el próximo 15 de abril y finalizarán el 24 de mayo, en donde las contiendas para alcaldías durarán 90 minutos, mientras que para dipu-

taciones por mayoría relativa y representación proporcional serán de 60 minutos.

- El IECM adelantó que mediante sorteos que hará, próximamente, definirá el orden de cada uno de los encuentros.
- Acotó que para diputación migrante, la contienda se llevará a cabo el 15 de abril.

IECM

“Se convocará a la totalidad de las candidaturas que cuentan con registro para contender por un mismo cargo de elección, y se cuidará que (...) se cuente con la participación de por lo menos dos”.



Especial

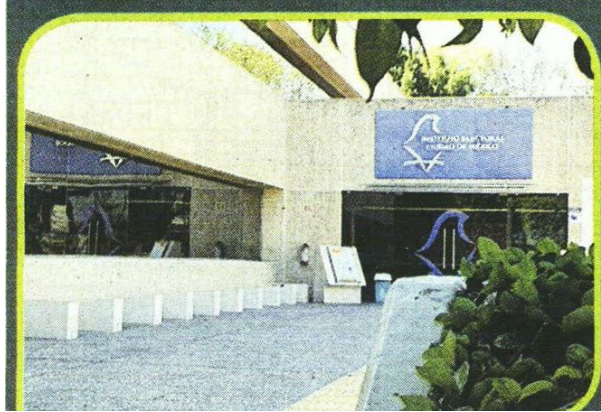


ALISTAN RING

ALEJANDRO LEÓN

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) confirmó las fechas en que se llevarán a cabo los debates de los candidatos a las 16 alcaldías y diputaciones locales.

Los ejercicios empezarán el 15 de abril y finalizarán el 24 de mayo; las contiendas para alcaldías durarán 90 minutos, mientras que para diputaciones por mayoría relativa y representación proporcional serán de 60 minutos.



GLORIETA DE COLÓN MIENTE BATRES: PARQUE AZTLÁN NO ES POPULAR, SINO ELITISTA



Aunque el jefe de Gobierno diga lo contrario, en los hechos el Parque Aztlán que inauguró la semana pasada es elitista y de alcance imposible para la mayoría de la población, pues una visita podría costar cuando menos 800 pesos por persona, cuando antes la Feria de Chapultepec costaba 400 pesos. Si habláramos de la visita de una familia de 4 integrantes, el costo rebasaría los 3 mil pesos. ¿Cuántas personas pueden pagar ese precio? Los estratos con índices de marginación media y alta, ni soñando tienen para pagar un día de diversión a estos costos. Acaso quienes pueden son los grupos de clase media, con bajos y muy bajos niveles de marginación. Eso por supuesto no lo hace un centro recreativo popular, sino al contrario, elitista, como una de esas privatizaciones que tanto han criticado los grupos políticos de "izquierda" que gobiernan la CDMX. Hoy, además de que sólo han concluido la mitad del parque (trunco, como la Línea 1 del Metro), el paquete todo incluido cuesta 625 pesos, pero en el caso de la rueda de la fortuna (hoy el principal atractivo) sólo incluye una subida. Si se incluye la comida, ronda los 800 pesos estar un día en el parque. Para los juegos infantiles y familiares el costo es de 350 pesos, pero la rueda de la fortuna se paga aparte, por un costo de 120 pesos. También se puede pagar por juego, cuyos precios van desde los 40 hasta los 120 pesos, más 20 pesos de entrada.

EL RETO DEL IECM

El IECM le puso fecha a los 51 debates que organizará para todos los candidatos a diputaciones locales, alcaldías y jefatura de Gobierno, y se celebrarán entre el 15 de abril y el 24 de mayo. El gran reto es que se apruebe un esquema que de verdad permita a los ciudadanos escuchar propuestas realistas de los candidatos, que incluyan el cómo y con qué dinero, porque luego nada más son puros sueños guajiros para convencer.



Foto: GCMDX



Cárcel. Debate será entre dirigentes: Salomón

El abanderado de MC a la Jefatura de Gobierno, Salomón Chertorivski, señaló que el debate que el instituto electoral capitalino busca realizar en un reclusorio será entre dirigentes de los partidos, pero precisó que si se realizara entre candidatos él asistiría. El emecista presentó en Coyoacán su propuesta de plan deportivo que consiste, entre otros puntos, en rescatar espacios públicos.



Miente Batres: Parque Aztlán no es popular, sino elitista

(2024-03-26), Balón Cuadrado CDMX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 01:36:24, Precio \$5,000.00
Glorieta de Colón

Aunque el jefe de Gobierno diga lo contrario, en los hechos el Parque Aztlán que inauguró la semana pasada es elitista y de alcance imposible para la mayoría de la población, pues una visita podría costar cuando menos 800 pesos por persona, cuando antes la Feria de Chapultepec costaba 400 pesos, cuando Miguel Ángel Mancera era jefe de Gobierno.

Si habláramos de la visita de una familia de 4 integrantes, el costo rebasaría los 3 mil pesos. ¿Cuántas personas pueden pagar ese precio? Los estratos con índices de marginación media y alta, ni soñando tienen para pagar un día de diversión a estos costos. Acaso quienes pueden son los grupos de clase media, con bajos y muy bajos niveles de marginación.

Eso por supuesto no lo hace un centro recreativo popular, sino al contrario, elitista, como una de esas privatizaciones que tanto han criticado los grupos políticos de "izquierda" que gobiernan la CDMX. Hoy, además de que sólo han concluido la mitad del parque (trunco, como la Línea 1 del Metro), el paquete todo incluido cuesta 625 pesos, pero en el caso de la rueda de la fortuna (hoy el principal atractivo) sólo incluye una subida. Si se incluye la comida, ronda los 800 pesos estar un día en el parque.

Para los juegos infantiles y familiares el costo es de 350 pesos, pero la rueda de la fortuna se paga aparte, por un costo de 120 pesos. También se puede pagar por juego, cuyos precios van desde los 40 hasta los 120 pesos, más 20 pesos de entrada.

El reto del IECM

El IECM le puso fecha a los 51 debates que organizará para todos los candidatos a diputaciones locales, alcaldías y jefatura de Gobierno, y se celebrarán entre el 15 de abril y el 24 de mayo. El gran reto es que se apruebe un esquema que de verdad permita a los ciudadanos escuchar propuestas realistas de los candidatos, que incluyan el cómo y con qué dinero, porque luego nada más son puros sueños guajiros para convencer.

[Aprueba IECM Calendario de Debates para Alcaldías y Diputaciones](#)

(2024-03-26), Hoja de Ruta (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 01:14:52, Precio \$5,000.00

La Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó la calendarización de los debates para la elección de Alcaldías y Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

El inicio de los debates para estos cargos de elección popular será el lunes 15 de abril y habrán de concluir el viernes 24 de mayo. El IECM ha calendarizado la realización de dos debates por día, con horario de inicio a las 15:00 y 17:00 horas, respectivamente y, próximamente, se sorteará el orden en que se realizarán los debates de cada alcaldía, así como de las diputaciones de mayoría relativa.

El caso de la diputación migrante, se definió que habrá de efectuarse el lunes 15 de abril, toda vez que las personas en el extranjero podrán emitir su voto de forma anticipada, con lo cual el IECM procura poner al alcance de la población en el extranjero información suficiente para que puedan emitir su sufragio de forma informada.

Para la elección de alcaldías y diputación migrante, los debates durarán 90 minutos, mientras que para la elección de diputaciones por Mayoría Relativa y Representación Proporcional tendrán un tiempo máximo de duración de 60 minutos.

Para cada uno de los debates se convocará a la totalidad de las candidaturas que cuentan con registro para contender por un mismo cargo de elección, y se cuidará que en tales ejercicios democráticos se cuente con la participación de por lo menos dos de las personas candidatas.

Los debates, conforme al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, tienen por objeto proporcionar a la sociedad la difusión y confrontación de ideas, programas y plataformas electorales de las candidaturas, por lo que, en su celebración, el IECM asegurará el más amplio ejercicio de la libertad de expresión, garantizará condiciones de equidad en el formato, trato igualitario y el concurso de quienes participan en la contienda electoral.

Las señales que el IECM genere para la difusión de cada uno de estos encuentros podrá ser utilizada en vivo, por concesionarios de radio y televisión, así como por otros concesionarios de telecomunicaciones y sitios de Internet de medios de comunicación interesados en difundir estos ejercicios que forman parte del derecho de la ciudadanía para emitir un voto libre e informado.

Definida la calendarización, se habrán de celebrar reuniones de trabajo en cada una de las 33 sedes distritales del IECM para proceder a la realización de sorteos para determinar la ubicación, orden de intervención, listado de temas, así como socializar las reglas del foro a las que deberán sujetarse las y los participantes de estos encuentros.

Conforme al mandato de la normativa electoral, los debates deberán realizarse en el periodo de campañas en la Ciudad de México, las cuales para los comicios de Alcaldías y Diputaciones del Congreso de la Ciudad de México darán inicio el 31 de marzo y concluirán el 29 de mayo de 2024.

[Aprueba IECM Calendario de Debates para Alcaldías y Diputaciones](#)

(2024-03-26), Mugs Noticias CDMX (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 03:01:28, Precio \$5,495.00

La Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó la calendarización de los debates para la elección de Alcaldías y Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

El inicio de los debates para estos cargos de elección popular será el lunes 15 de abril y habrán de concluir el viernes 24 de mayo. El IECM ha calendarizado la realización de dos debates por día, con horario de inicio a las 15:00 y 17:00 horas, respectivamente y, próximamente, se sorteará el orden en que se realizarán los debates de cada alcaldía, así como de las diputaciones de mayoría relativa.

El caso de la diputación migrante, se definió que habrá de efectuarse el lunes 15 de abril, toda vez que las personas en el extranjero podrán emitir su voto de forma anticipada, con lo cual el IECM procura poner al alcance de la población en el extranjero información suficiente para que puedan emitir su sufragio de forma informada.

Para la elección de alcaldías y diputación migrante, los debates durarán 90 minutos, mientras que para la elección de diputaciones por Mayoría Relativa y Representación Proporcional tendrán un tiempo máximo de duración de 60 minutos.

Para cada uno de los debates se convocará a la totalidad de las candidaturas que cuentan con registro para contender por un mismo cargo de elección, y se cuidará que en tales ejercicios democráticos se cuente con la participación de por lo menos dos de las personas candidatas.

Los debates, conforme al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, tienen por objeto proporcionar a la sociedad la difusión y confrontación de ideas, programas y plataformas electorales de las candidaturas, por lo que, en su celebración, el IECM asegurará el más amplio ejercicio de la libertad de expresión, garantizará condiciones de equidad en el formato, trato igualitario y el concurso de quienes participan en la contienda electoral.

Las señales que el IECM genere para la difusión de cada uno de estos encuentros podrá ser utilizada en vivo, por concesionarios de radio y televisión, así como por otros concesionarios de telecomunicaciones y sitios de Internet de medios de comunicación interesados en difundir estos ejercicios que forman parte del derecho de la ciudadanía para emitir un voto libre e informado.

Definida la calendarización, se habrán de celebrar reuniones de trabajo en cada una de las 33 sedes distritales del IECM para proceder a la realización de sorteos para determinar la ubicación, orden de intervención, listado de temas, así como socializar las reglas del foro a las que deberán sujetarse las y los participantes de estos encuentros.

Conforme al mandato de la normativa electoral, los debates deberán realizarse en el periodo de campañas en la Ciudad de México, las cuales para los comicios de Alcaldías y Diputaciones del Congreso de la Ciudad de México darán inicio el 31 de marzo y concluirán el 29 de mayo de 2024.

La hora nacional no debe ser instrumento de propaganda política

(2024-03-26), Quadratín VER (sitio), Quadratin, José Luis Camacho Acevedo, (Nota Informativa) - 05:15:02, Precio \$5,000.00

La Hora Nacional llegó a ser en un tiempo una conexión de identidad nacional.

Pero como ocurre en todo lo que se meten los altos funcionarios de la 4T, las cosas se subvierten y acaban por convertirse en confrontación, cuando no en pleitos de lavadero.

La Cámara Nacional de la Industria de la Radio y la Televisión pidió que el debate que se ha armado con las transmisiones de la Hora Nacional que promueven a candidatas o candidatos afines al oficialismo.

Breve historia de la Hora Nacional:

La Hora Nacional debutó el 25 de julio de 1937, cuando salió al aire en la estación XEDT, en ese entonces la estación del Departamento Autónomo de Prensa y Propaganda presidencial Alonso Sordo Noriega, quien luego fundaría XEX-AM, fue el primer presentador del programa¹²³. Este programa de radio, producido por la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía (RTC) de la Secretaría de Gobernación de México, se transmite a las 10 p. m. los domingos en todas las estaciones de radio mexicanas según lo exige la ley de radiodifusión mexicana. La visión original de La Hora Nacional era crear un vínculo entre el gobierno federal y la sociedad mexicana y fomentar la formación nacional. A lo largo de su historia, la programación ha variado ampliamente, incluyendo música clásica, música popular, controles remotos en vivo desde varios lugares de México y cambios significativos de acuerdo con los eventos políticos más importantes. En la década de 1950, el programa enfatizó la música mexicana y dedicó programas completos a diferentes estados mexicanos. En la década de 1960, se convirtió más en un programa de revista de radio, con dramatizaciones de hechos históricos. Décadas posteriores sumaron secciones culturales y deportivas, poesía, entrevistas y segmentos que resumían las actividades del Presidente de México. Durante 30 años, La Hora Nacional se transmitió en vivo. En 1987, para celebrar su 50 aniversario, se produjo un cambio radical de formato: la segunda mitad del programa sería producida por cada uno de los estados y transmitida dentro de cada estado. Actualmente, 29 de las 32 entidades federativas mexicanas producen sus propias medias horas. Las estaciones de Baja California Sur, Campeche y Tabasco emiten una segunda media hora "complementaria" producida por la RTC, ya que esos estados no originan opt-out. El nombre del programa ha cambiado a lo largo de su historia, siendo conocido en un momento como La Hora Ejército-Marina y en otro como Revista Nacional Semanal

En fin, la Hora Nacional parece estar rumbo al destino que la 4T dio a Notimex.

EN TIEMPO REAL.

1.- Pues Morena ha vetado a Manuel López San Martín como uno de los moderadores del primer debate presidencial porque criticó al impresentable Hugo López Gatell como causante del pésimo manejo que se hizo de la Pandemia. Ahora López Gatell estará cobrando directamente en la presidencia de la república.

2.- A Layda Sansores le sigue creciendo la protesta popular por la forma en que instrumentó el horrendo y fallido operativo del traslado de unos reos de un penal a otro. Layda no solo exhibió su pésimo manejo del gobierno de Campeche, sino que se metió contra una sociedad mucho más crítica y politizada que cuando la gobernó su padre el recordado Negro Sansores.

3.- El instituto electoral de la CDMX, debe aplicar las sanciones correspondientes al uso de recursos de la alcaldía Álvaro Obregón a Lía Limón. Hay señalamientos que el organismo electoral capitalino está dejando pasar de una manera que presume favoritismo.

Miente Batres: Parque Aztlán no es popular, sino elitista

(2024-03-26), Reporte Coyoacán CDMX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 04:58:55, Precio \$5,000.00

Aunque el jefe de Gobierno diga lo contrario, en los hechos el Parque Aztlán que inauguró la semana pasada es elitista y de alcance imposible para la mayoría de la población, pues una visita podría costar cuando menos 800 pesos por persona, cuando antes la Feria de Chapultepec costaba 400 pesos, cuando Miguel Ángel Mancera era jefe de Gobierno.

Si habláramos de la visita de una familia de 4 integrantes, el costo rebasaría los 3 mil pesos. ¿Cuántas personas pueden pagar ese precio? Los estratos con índices de marginación media y alta, ni soñando tienen para pagar un día de diversión a estos costos. Acaso quienes pueden son los grupos de clase media, con bajos y muy bajos niveles de marginación.

Eso por supuesto no lo hace un centro recreativo popular, sino al contrario, elitista, como una de esas privatizaciones que tanto han criticado los grupos políticos de "izquierda" que gobiernan la CDMX. Hoy, además de que sólo han concluido la mitad del parque (trunco, como la Línea 1 del Metro), el paquete todo incluido cuesta 625 pesos, pero en el caso de la rueda de la fortuna (hoy el principal atractivo) sólo incluye una subida. Si se incluye la comida, ronda los 800 pesos estar un día en el parque.

Para los juegos infantiles y familiares el costo es de 350 pesos, pero la rueda de la fortuna se paga aparte, por un costo de 120 pesos. También se puede pagar por juego, cuyos precios van desde los 40 hasta los 120 pesos, más 20 pesos de entrada.

El reto del IECM

El IECM le puso fecha a los 51 debates que organizará para todos los candidatos a diputaciones locales, alcaldías y jefatura de Gobierno, y se celebrarán entre el 15 de abril y el 24 de mayo. El gran reto es que se apruebe un esquema que de verdad permita a los ciudadanos escuchar propuestas realistas de los candidatos, que incluyan el cómo y con qué dinero, porque luego nada más son puros sueños guajiros para convencer.

Miente Batres: Parque Aztlán no es popular, sino elitista

(2024-03-26), CDMX Magacín (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 01:42:21, Precio \$5,000.00

Glorieta de Colón

Aunque el jefe de Gobierno diga lo contrario, en los hechos el Parque Aztlán que inauguró la semana pasada es elitista y de alcance imposible para la mayoría de la población, pues una visita podría costar cuando menos 800 pesos por persona, cuando antes la Feria de Chapultepec costaba 400 pesos, cuando Miguel Ángel Mancera era jefe de Gobierno.

Si habláramos de la visita de una familia de 4 integrantes, el costo rebasaría los 3 mil pesos. ¿Cuántas personas pueden pagar ese precio? Los estratos con índices de marginación media y alta, ni soñando tienen para pagar un día de diversión a estos costos. Acaso quienes pueden son los grupos de clase media, con bajos y muy bajos niveles de marginación.

Eso por supuesto no lo hace un centro recreativo popular, sino al contrario, elitista, como una de esas privatizaciones que tanto han criticado los grupos políticos de "izquierda" que gobiernan la CDMX. Hoy, además de que sólo han concluido la mitad del parque (trunco, como la Línea 1 del Metro), el paquete todo incluido cuesta 625 pesos, pero en el caso de la rueda de la fortuna (hoy el principal atractivo) sólo incluye una subida. Si se incluye la comida, ronda los 800 pesos estar un día en el parque.

Para los juegos infantiles y familiares el costo es de 350 pesos, pero la rueda de la fortuna se paga aparte, por un costo de 120 pesos. También se puede pagar por juego, cuyos precios van desde los 40 hasta los 120 pesos, más 20 pesos de entrada.

El reto del IECM

El IECM le puso fecha a los 51 debates que organizará para todos los candidatos a diputaciones locales, alcaldías y jefatura de Gobierno, y se celebrarán entre el 15 de abril y el 24 de mayo. El gran reto es que se apruebe un esquema que de verdad permita a los ciudadanos escuchar propuestas realistas de los candidatos, que incluyan el cómo y con qué dinero, porque luego nada más son puros sueños guajiros para convencer.

Miente Batres: Parque Aztlán no es popular, sino elitista

(2024-03-26), Reporte AO CDMX (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 04:58:42, Precio \$5,000.00

Aunque el jefe de Gobierno diga lo contrario, en los hechos el Parque Aztlán que inauguró la semana pasada es elitista y de alcance imposible para la mayoría de la población, pues una visita podría costar cuando menos 800 pesos por persona, cuando antes la Feria de Chapultepec costaba 400 pesos, cuando Miguel Ángel Mancera era jefe de Gobierno.

Si habláramos de la visita de una familia de 4 integrantes, el costo rebasaría los 3 mil pesos. ¿Cuántas personas pueden pagar ese precio? Los estratos con índices de marginación media y alta, ni soñando tienen para pagar un día de diversión a estos costos. Acaso quienes pueden son los grupos de clase media, con bajos y muy bajos niveles de marginación.

Eso por supuesto no lo hace un centro recreativo popular, sino al contrario, elitista, como una de esas privatizaciones que tanto han criticado los grupos políticos de "izquierda" que gobiernan la CDMX. Hoy, además de que sólo han concluido la mitad del parque (trunco, como la Línea 1 del Metro), el paquete todo incluido cuesta 625 pesos, pero en el caso de la rueda de la fortuna (hoy el principal atractivo) sólo incluye una subida. Si se incluye la comida, ronda los 800 pesos estar un día en el parque.

Para los juegos infantiles y familiares el costo es de 350 pesos, pero la rueda de la fortuna se paga aparte, por un costo de 120 pesos. También se puede pagar por juego, cuyos precios van desde los 40 hasta los 120 pesos, más 20 pesos de entrada.

El reto del IECM

El IECM le puso fecha a los 51 debates que organizará para todos los candidatos a diputaciones locales, alcaldías y jefatura de Gobierno, y se celebrarán entre el 15 de abril y el 24 de mayo. El gran reto es que se apruebe un esquema que de verdad permita a los ciudadanos escuchar propuestas realistas de los candidatos, que incluyan el cómo y con qué dinero, porque luego nada más son puros sueños guajiros para convencer.

La Hora Nacional no debe ser instrumento de propaganda política

(2024-03-26), AEI Noticias (sitio), José Luis Camacho, (Nota Informativa) - 04:14:19, Precio \$5,000.00

José Luis Camacho Acevedo

La Hora Nacional llegó a ser en un tiempo una conexión de identidad nacional.

Pero como ocurre en todo lo que se meten los altos funcionarios de la 4T, las cosas se subvierten y acaban por convertirse en confrontación, cuando no en pleitos de lavadero.

La Cámara Nacional de la Industria de la Radio y la Televisión pidió que el debate que se ha armado con las transmisiones de la Hora Nacional que promueven a candidatas o candidatos afines al oficialismo.

Breve historia de la Hora Nacional:

La Hora Nacional debutó el 25 de julio de 1937, cuando salió al aire en la estación XEDT, en ese entonces la estación del Departamento Autónomo de Prensa y Propaganda presidencial Alonso Sordo Noriega, quien luego fundaría XEX-AM, fue el primer presentador del programa¹²³. Este programa de radio, producido por la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía (RTC) de la Secretaría de Gobernación de México, se transmite a las 10 p. m. los domingos en todas las estaciones de radio mexicanas según lo exige la ley de radiodifusión mexicana. La visión original de La Hora Nacional era crear un vínculo entre el gobierno federal y la sociedad mexicana y fomentar la formación nacional. A lo largo de su historia, la programación ha variado ampliamente, incluyendo música clásica, música popular, controles remotos en vivo desde varios lugares de México y cambios significativos de acuerdo con los eventos políticos más importantes. En la década de 1950, el programa enfatizó la música mexicana y dedicó programas completos a diferentes estados mexicanos. En la década de 1960, se convirtió más en un programa de revista de radio, con dramatizaciones de hechos históricos. Décadas posteriores sumaron secciones culturales y deportivas, poesía, entrevistas y segmentos que resumían las actividades del Presidente de México. Durante 30 años, La Hora Nacional se transmitió en vivo. En 1987, para celebrar su 50 aniversario, se produjo un cambio radical de formato: la segunda mitad del programa sería producida por cada uno de los estados y transmitida dentro de cada estado. Actualmente, 29 de las 32 entidades federativas mexicanas producen sus propias medias horas. Las estaciones de Baja California Sur, Campeche y Tabasco emiten una segunda media hora "complementaria" producida por la RTC, ya que esos estados no originan opt-out. El nombre del programa ha cambiado a lo largo de su historia, siendo conocido en un momento como La Hora Ejército-Marina y en otro como Revista Nacional Semanal

En fin, la Hora Nacional parece estar rumbo al destino que la 4T dio a Notimex.

EN TIEMPO REAL.

1.- Pues Morena ha vetado a Manuel López San Martín como uno de los moderadores del primer debate presidencial porque criticó al impresentable Hugo López Gatell como causante del pésimo manejo que se hizo de la Pandemia. Ahora López Gatell estará cobrando directamente en la Presidencia de la República.

2.- A Layda Sansores le sigue creciendo la protesta popular por la forma en que instrumentó el horrendo y fallido operativo del traslado de unos reos de un penal a otro. Layda no solo exhibió su pésimo manejo del gobierno de Campeche, sino que se metió contra una sociedad mucho más crítica y politizada que cuando la gobernó su padre el recordado Negro Sansores.

3.- El instituto electoral de la CDMX, debe aplicar las sanciones correspondientes al uso de recursos de la alcaldía Álvaro Obregón a Lía Limón. Hay señalamientos que el organismo electoral capitalino está dejando pasar de una manera que presume favoritismo.

[Aprueban Calendario de Debates para Alcaldías y Diputaciones en la CDMX](#)

(2024-03-26), La Carpa.Mx (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 05:36:02, Precio \$5,000.00

La Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México aprobó la calendarización de debates para la elección de Alcaldías y Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

El inicio de los debates para estos cargos de elección popular será el lunes 15 de abril y habrán de concluir el viernes 24 de mayo.

El IECM ha calendarizado la realización de 2 debates por día, con horario de inicio a las 15:00 y 17:00 horas, respectivamente y, próximamente, se sorteará el orden en que se realizarán los debates de cada alcaldía, así como de las diputaciones de mayoría relativa.

El caso de la diputación migrante, se definió que habrá de efectuarse el lunes 15 de abril, toda vez que las personas en el extranjero podrán emitir su voto de forma anticipada, con lo cual el IECM procura poner al alcance de la población en el extranjero información suficiente para que puedan emitir su sufragio de forma informada.

Para la elección de alcaldías y diputación migrante, los debates durarán 90 minutos, mientras que para la elección de diputaciones por Mayoría Relativa y Representación Proporcional tendrán un tiempo máximo de duración de 60 minutos.

Para cada uno de los debates se convocará a la totalidad de las candidaturas que cuentan con registro para contender por un mismo cargo de elección, y se cuidará que se cuente con la participación de por lo menos 2 de las personas candidatas.

Los debates, conforme al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, tienen por objeto proporcionar a la sociedad la difusión y confrontación de ideas, programas y plataformas electorales de las candidaturas, por lo que, en su celebración, el IECM asegurará el más amplio ejercicio de la libertad de expresión, garantizará condiciones de equidad en el formato, trato igualitario y el concurso de quienes participan en la contienda electoral.

Las señales que el IECM genere para la difusión de cada uno de estos encuentros podrá ser utilizada en vivo, por concesionarios de radio y televisión, así como por otros concesionarios de telecomunicaciones y sitios de Internet de medios de comunicación interesados en difundir estos ejercicios que forman parte del derecho de la ciudadanía para emitir un voto libre e informado.

Definida la calendarización, se habrán de celebrar reuniones de trabajo en las 33 sedes distritales del IECM para realizar los sorteos para determinar ubicación, orden de intervención, temas, así como socializar las reglas del foro.

Los debates deberán realizarse en el periodo de campañas en la Ciudad de México, las cuales para los comicios de Alcaldías y Diputaciones del Congreso de la Ciudad de México darán inicio el 31 de marzo y concluirán el 29 de mayo de 2024

Aprueba IECM calendario de Debates para alcaldías y diputaciones

(2024-03-25), Quadratín México (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 17:55:36, Precio \$24,290.00

CIUDAD DE MÉXICO, 25 de marzo de 2024.- La Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó la calendarización de los debates para la elección de Alcaldías y Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

De acuerdo con un comunicado del IECM, el inicio de los debates para estos cargos de elección popular será el lunes 15 de abril y habrán de concluir el viernes 24 de mayo. El IECM ha calendarizado la realización de dos debates por día, con horario de inicio a las 15 y 17 horas, respectivamente y, próximamente, se sorteará el orden en que se realizarán los debates de cada alcaldía, así como de las diputaciones de mayoría relativa.

El caso de la diputación migrante, se definió que habrá de efectuarse el lunes 15 de abril, toda vez que las personas en el extranjero podrán emitir su voto de forma anticipada, con lo cual el IECM procura poner al alcance de la población en el extranjero información suficiente para que puedan emitir su sufragio de forma informada.

Para la elección de alcaldías y diputación migrante, los debates durarán 90 minutos, mientras que para la elección de diputaciones por Mayoría Relativa y Representación Proporcional tendrán un tiempo máximo de duración de 60 minutos.

Para cada uno de los debates se convocará a la totalidad de las candidaturas que cuentan con registro para contender por un mismo cargo de elección, y se cuidará que en tales ejercicios democráticos se cuente con la participación de por lo menos dos de las personas candidatas.

Los debates, conforme al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, tienen por objeto proporcionar a la sociedad la difusión y confrontación de ideas, programas y plataformas electorales de las candidaturas, por lo que, en su celebración, el IECM asegurará el más amplio ejercicio de la libertad de expresión, garantizará condiciones de equidad en el formato, trato igualitario y el concurso de quienes participan en la contienda electoral.

Las señales que el IECM genere para la difusión de cada uno de estos encuentros podrá ser utilizada en vivo, por concesionarios de radio y televisión, así como por otros concesionarios de telecomunicaciones y sitios de Internet de medios de comunicación interesados en difundir estos ejercicios que forman parte del derecho de la ciudadanía para emitir un voto libre e informado.

Definida la calendarización, se habrán de celebrar reuniones de trabajo en cada una de las 33 sedes distritales del IECM para proceder a la realización de sorteos para determinar la ubicación, orden de intervención, listado de temas, así como socializar las reglas del foro a las que deberán sujetarse las y los participantes de estos encuentros.

Conforme al mandato de la normativa electoral, los debates deberán realizarse en el periodo de campañas en la Ciudad de México, las cuales para los comicios de Alcaldías y Diputaciones del Congreso de la Ciudad de México darán inicio el 31 de marzo y concluirán el 29 de mayo de 2024.

[Confirma IECM debates para alcaldías y diputaciones](#)

(2024-03-25), Reforma.com (sitio), Alejandro León, (Nota Informativa) - 18:18:18, Precio \$86,300.00

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) confirmó las fechas en que se llevarán a cabo los debates de los candidatos a las 16 alcaldías y diputaciones locales.

Los ejercicios empezarán el próximo 15 de abril y finalizarán el 24 de mayo, en donde los debates para alcaldías durarán 90 minutos, mientras que para diputaciones por mayoría relativa y representación proporcional serán de 60 minutos.

El IECM adelantó que mediante sorteos que hará próximamente, definirá el orden de cada uno de los encuentros.

Acotó que para la diputación migrante, la contienda se llevará a cabo el 15 de abril.

"Para cada uno de los debates se convocará a la totalidad de las candidaturas que cuentan con registro para contender por un mismo cargo de elección, y se cuidará que en tales ejercicios democráticos se cuente con la participación de por lo menos dos de las personas candidatas.

"Las señales que el IECM genere para la difusión de cada uno de estos encuentros podrá ser utilizada en vivo, por concesionarios de radio y televisión, así como por otros concesionarios de telecomunicaciones y sitios de Internet de medios de comunicación interesados", detalló.

Realizará el IECM debates a diputados y alcaldes en abril y mayo

(2024-03-25), Ovaciones (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 18:48:26, Precio \$5,000.00

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) determinó la calendarización de los debates para la elección de alcaldías y diputaciones al Congreso de la Ciudad de México, en el marco del proceso electoral Congreso de la Ciudad de México.

El inicio de los debates para estos cargos de elección popular será el lunes 15 de abril y habrán de concluir el viernes 24 de mayo. Se tiene programada la realización de dos debates por día, con horario de inicio a las 15:00 y 17:00 horas, respectivamente y, próximamente, se sorteará el orden en que se realizarán los debates de cada alcaldía, así como de las diputaciones de mayoría relativa.

El caso de la diputación migrante, se efectuará el lunes 15 de abril, toda vez que las personas en el extranjero podrán emitir su voto de forma anticipada, con lo cual el IECM procura poner al alcance de la población en el extranjero información suficiente para que puedan emitir su sufragio de forma informada.

Para la elección de alcaldías y diputación migrante, los debates durarán 90 minutos, mientras que para la elección de diputaciones por mayoría relativa y representación proporcional tendrán un tiempo máximo de duración de 60 minutos.

Para cada uno de los debates se convocará a la totalidad de las candidaturas que cuentan con registro para contender por un mismo cargo de elección, y se cuidará que en tales ejercicios democráticos se cuente con la participación de por lo menos dos de las personas candidatas.

Los debates, conforme al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, tienen por objeto proporcionar a la sociedad la difusión y confrontación de ideas, programas y plataformas electorales de las candidaturas, por lo que, en su celebración, el IECM asegurará el más amplio ejercicio de la libertad de expresión, garantizará condiciones de equidad en el formato, trato igualitario y el concurso de quienes participan en la contienda electoral.

Transmisión #EnVivo del 1er. #DebateChilango de las personas candidatas a la Jefatura de Gobierno de la #CDMX. <https://t.co/yg10FMwgao>

IECM (@iecm) March 18, 2024

Las señales que el IECM genere para la difusión de cada uno de estos encuentros podrá ser utilizada en vivo, por concesionarios de radio y televisión, así como por otros concesionarios de telecomunicaciones y sitios de Internet de medios de comunicación interesados en difundir estos ejercicios que forman parte del derecho de la ciudadanía para emitir un voto libre e informado.

[Aprueba IECM Calendario de Debates para Alcaldías y Diputaciones](#)

(2024-03-25), Línea Política MX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 19:06:22, Precio \$5,000.00

7 total views

, 1 views today

> En total, se organizarán 51 encuentros, los cuales arrancarán el 15 de abril y concluirán el 24 de mayo

La Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó la calendarización de los debates para la elección de Alcaldías y Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

El inicio de los debates para estos cargos de elección popular será el lunes 15 de abril y habrán de concluir el viernes 24 de mayo. El IECM ha calendarizado la realización de dos debates por día, con horario de inicio a las 15:00 y 17:00 horas, respectivamente y, próximamente, se sorteará el orden en que se realizarán los debates de cada alcaldía, así como de las diputaciones de mayoría relativa.

El caso de la diputación migrante, se definió que habrá de efectuarse el lunes 15 de abril, toda vez que las personas en el extranjero podrán emitir su voto de forma anticipada, con lo cual el IECM procura poner al alcance de la población en el extranjero información suficiente para que puedan emitir su sufragio de forma informada.

Para la elección de alcaldías y diputación migrante, los debates durarán 90 minutos, mientras que para la elección de diputaciones por Mayoría Relativa y Representación Proporcional tendrán un tiempo máximo de duración de 60 minutos.

Para cada uno de los debates se convocará a la totalidad de las candidaturas que cuentan con registro para contender por un mismo cargo de elección, y se cuidará que en tales ejercicios democráticos se cuente con la participación de por lo menos dos de las personas candidatas.

Los debates, conforme al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, tienen por objeto proporcionar a la sociedad la difusión y confrontación de ideas, programas y plataformas electorales de las candidaturas, por lo que, en su celebración, el IECM asegurará el más amplio ejercicio de la libertad de expresión, garantizará condiciones de equidad en el formato, trato igualitario y el concurso de quienes participan en la contienda electoral.

Las señales que el IECM genere para la difusión de cada uno de estos encuentros podrá ser utilizada en vivo, por concesionarios de radio y televisión, así como por otros concesionarios de telecomunicaciones y sitios de Internet de medios de comunicación interesados en difundir estos ejercicios que forman parte del derecho de la ciudadanía para emitir un voto libre e informado.

Definida la calendarización, se habrán de celebrar reuniones de trabajo en cada una de las 33 sedes distritales del IECM para proceder a la realización de sorteos para determinar la ubicación, orden de intervención, listado de temas, así como socializar las reglas del foro a las que deberán sujetarse las y los participantes de estos encuentros.

Conforme al mandato de la normativa electoral, los debates deberán realizarse en el periodo de campañas en la Ciudad de México, las cuales para los comicios de Alcaldías y Diputaciones del Congreso de la Ciudad de México darán inicio el 31 de marzo y concluirán el 29 de mayo de 2024.

[IECM aprueba calendario para 51 debates entre candidatos a alcaldías y diputaciones](#)

(2024-03-25), El Sol de México (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 19:40:54, Precio \$28,500.00

Del lunes 15 de abril al 24 de mayo, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) organizará 51 debates durante el proceso comicial en curso entre candidatos a las 16 alcaldías capitalinas y diputaciones locales.

Los integrantes de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de los debates del organismo aprobaron el calendario de los encuentros a celebrarse dos por día, en un horario de las 15:00 horas a las 17:00 horas, respectivamente, y solo falta por rifar el orden de realización de los intercambios de ideas de los aspirantes a titulares de las demarcaciones y los legisladores uninominales y plurinominales.

El debate entre candidatos a diputados migrantes ocurrirá el lunes 15 de abril, ya que los electores en el extranjero tienen la opción de sufragar anticipadamente, con lo cual el IECM procura poner a su alcance la información suficiente para que emitan su decisión en forma informada.

Los debates de aspirantes a alcaldes y diputado migrante tendrán una duración de hora y media; mientras que los correspondientes a los abanderados a diputados uninominales y plurinominales durarán 60 minutos.

El IECM invitará a todos los candidatos con registro a que asistan a estos intercambios de ideas, a fin de que cuenten con la participación de por lo menos dos de ellos en cada categoría.

La finalidad de los debates, según lo estipulado en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales local, son proporcionar a la sociedad la difusión y confrontación de ideas, programas y plataformas electorales de las candidaturas, por lo que, en su organización, el IECM asegurará el más amplio ejercicio de la libertad de expresión, garantizará condiciones de equidad en el formato, trato igualitario y el concurso de quienes participan en la contienda electoral.

Únete al canal de El Sol de México en WhatsApp para no perderte la información más importante

Las señales que el organismo electoral genere para difundir los debates estarán listas para transmisiones en vivo a cargo de los concesionarios de radio y televisión, así como por otros concesionarios de telecomunicaciones y sitios de Internet de medios de comunicación interesados en difundir esos ejercicios que forman parte del derecho de la ciudadanía para emitir un voto libre e informado.

Finalmente, con el calendario en la mano los integrantes de las 33 sedes distritales de la institución efectuarán mesas de trabajo, a fin de proceder al sorteo que determine ubicación, orden de intervención, listado de temas, así como socializar las reglas del foro a las que deberán sujetarse las y los participantes de estos encuentros.

[Aprueba IECM debates para Alcaldías y Diputaciones](#)

(2024-03-25), La Razón On line (Sitio), Eunice Cruz, (Nota Informativa) - 19:10:38, Precio \$48,100.00

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó la calendarización de los debates para la elección de Alcaldías y Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

El órgano detalló que los debates para dichos cargos serán del lunes 15 de abril al viernes 24 de mayo y se realizarán dos por día en un horario de 15:00 y 17:00 horas, y en los próximos días se sorteará el orden en que se realizarán los debates de cada alcaldía, así como de las diputaciones de mayoría relativa.

El caso de la diputación migrante, se definió que habrá de efectuarse el lunes 15 de abril, toda vez que las personas en el extranjero podrán emitir su voto de forma anticipada.

Para la elección de alcaldías y diputación migrante, los debates durarán 90 minutos, mientras que para la elección de diputaciones por Mayoría Relativa y Representación Proporcional tendrán un tiempo máximo de duración de 60 minutos.

Para cada uno de los debates se convocará a la totalidad de las candidaturas que cuentan con registro para contender por un mismo cargo de elección, y se cuidará que en tales ejercicios democráticos se cuente con la participación de por lo menos dos de las personas candidatas.

Define IECM Calendario de debates para alcaldías y diputaciones

(2024-03-25), Noticias MVS (Sitio), Adrián Jiménez, (Nota Informativa) - 20:10:49, Precio \$55,800.00

Del lunes 15 de abril al viernes 24 de mayo se llevarán a cabo los debates para la elección de Alcaldías y Diputaciones al Congreso capitalino, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, así lo aprobó Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

El árbitro electoral local detalló que ha calendarizado la realización de dos debates por día, con horario de inicio a las 15:00 y 17:00 horas, respectivamente y, que próximamente, se sorteará el orden en que se realizarán los debates de cada alcaldía, así como de las diputaciones de mayoría relativa.

En un comunicado el organismo refirió que en el caso de la diputación migrante, se definió que habrá de efectuarse el lunes 15 de abril, toda vez que las personas en el extranjero podrán emitir su voto de forma anticipada, con lo cual se busca procurar poner al alcance de ese sector de la población información suficiente para que puedan emitir su sufragio de forma informada.

Agregó que para la elección de alcaldías y diputación migrante, los debates durarán 90 minutos, mientras que para la elección de diputaciones por Mayoría Relativa y Representación Proporcional tendrán un tiempo máximo de duración de 60 minutos.

El IECM puntualizó que una vez que fue definida la calendarización, se habrán de celebrar reuniones de trabajo en cada una de las 33 sedes distritales del instituto para proceder a la realización de sorteos para determinar la ubicación, orden de intervención, listado de temas, así como socializar las reglas del foro a las que deberán sujetarse las y los participantes de estos encuentros.

Conforme al mandato de la normativa electoral, los debates deberán realizarse en el periodo de campañas en la capital del país, las cuales para los comicios de Alcaldías y Diputaciones del Congreso de la Ciudad de México darán inicio el 31 de marzo y concluirán el 29 de mayo de 2024.

[IECM aprueba calendario de debates para alcaldías y diputaciones](#)

(2024-03-25), La Querella Digital CDMX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 19:48:22, Precio \$5,000.00
Eduardo Yañez

La Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó la calendarización de los debates para la elección de alcaldías y diputaciones al Congreso capitalinos, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. El inicio de los debates para estos cargos de elección popular será el lunes 15 de abril y habrán de concluir el viernes 24 de mayo. El IECM ha calendarizado la realización de dos debates por día, con horario de inicio a las 15:00 y 17:00 horas, respectivamente y, próximamente, se sorteará el orden en que se realizarán los debates de cada alcaldía, así como de las diputaciones de mayoría relativa. El caso de la diputación migrante, se definió que habrá de efectuarse el lunes 15 de abril, toda vez que las personas en el extranjero podrán emitir su voto de forma anticipada, con lo cual el IECM procura poner al alcance de la población en el extranjero información suficiente para que puedan emitir su sufragio de forma informada. Para la elección de alcaldías y diputación migrante, los debates durarán 90 minutos, mientras que para la elección de diputaciones por Mayoría Relativa y Representación Proporcional tendrán un tiempo máximo de duración de 60 minutos. Para cada uno de los debates se convocará a la totalidad de las candidaturas que cuentan con registro para contender por un mismo cargo de elección, y se cuidará que en tales ejercicios democráticos se cuente con la participación de por lo menos dos de las personas candidatas. Los debates, conforme al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, tienen por objeto proporcionar a la sociedad la difusión y confrontación de ideas, programas y plataformas electorales de las candidaturas, por lo que, en su celebración, el IECM asegurará el más amplio ejercicio de la libertad de expresión, garantizará condiciones de equidad en el formato, trato igualitario y el concurso de quienes participan en la contienda electoral. Las señales que el IECM genere para la difusión de cada uno de estos encuentros podrá ser utilizada en vivo, por concesionarios de radio y televisión, así como por otros concesionarios de telecomunicaciones y sitios de Internet de medios de comunicación interesados en difundir estos ejercicios que forman parte del derecho de la ciudadanía para emitir un voto libre e informado. Definida la calendarización, se habrán de celebrar reuniones de trabajo en cada una de las 33 sedes distritales del IECM para proceder a la realización de sorteos para determinar la ubicación, orden de intervención, listado de temas, así como socializar las reglas del foro a las que deberán sujetarse las y los participantes de estos encuentros. Conforme al mandato de la normativa electoral, los debates deberán realizarse en el periodo de campañas en la Ciudad de México, las cuales para los comicios de Alcaldías y Diputaciones del Congreso de la Ciudad de México darán inicio el 31 de marzo y concluirán el 29 de mayo de 2024.

[¿Cuándo serán los debates de candidatos a alcaldes y diputados locales para la CDMX?](#)

(2024-03-25), El Universal (sitio), Omar Díaz, (Nota Informativa) - 20:13:30, Precio \$163,000.00

La Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó las fechas de los debates para la elección de alcaldías y diputaciones locales.

El inicio de estos debates será el lunes 15 de abril y habrán de concluir el viernes 24 de mayo. El IECM ha calendarizado la realización de dos debates por día, con horario de inicio a las 15:00 y 17:00 horas, respectivamente y, próximamente, se sorteará el orden en que se realizarán los debates de cada alcaldía, así como de las diputaciones de mayoría relativa.

El caso de la diputación migrante, se definió que habrá de efectuarse el lunes 15 de abril, toda vez que las personas en el extranjero podrán emitir su voto de forma anticipada, con lo cual el IECM procura poner al alcance de la población en el extranjero información suficiente para que puedan emitir su sufragio de forma informada.

Para la elección de alcaldías y diputación migrante, los debates durarán 90 minutos, mientras que para la elección de diputaciones por Mayoría Relativa y Representación Proporcional tendrán un tiempo máximo de duración de 60 minutos.

Los debates, conforme al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, tienen por objeto proporcionar a la sociedad la difusión y confrontación de ideas, programas y plataformas electorales de las candidaturas, por lo que, en su celebración, el IECM asegurará el más amplio ejercicio de la libertad de expresión, garantizará condiciones de equidad en el formato, trato igualitario y el concurso de quienes participan en la contienda electoral.

Las señales que el IECM genere para la difusión de cada uno de estos encuentros podrá ser utilizada en vivo, por concesionarios de radio y televisión, así como por otros concesionarios de telecomunicaciones y sitios de Internet de medios de comunicación interesados en difundir estos ejercicios que forman parte del derecho de la ciudadanía para emitir un voto libre e informado.

ss/rmlgv

Miente Batres: Parque Aztlán no es popular, sino elitista

(2024-03-25), Mexiqueño EDO.MEX (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 22:22:24, Precio \$5,000.00

Aunque el jefe de Gobierno diga lo contrario, en los hechos el Parque Aztlán que inauguró la semana pasada es elitista y de alcance imposible para la mayoría de la población, pues una visita podría costar cuando menos 800 pesos por persona, cuando antes la Feria de Chapultepec costaba 400 pesos. FOTO: GCDMX

Glorieta de Colón

Aunque el jefe de Gobierno diga lo contrario, en los hechos el Parque Aztlán que inauguró la semana pasada es elitista y de alcance imposible para la mayoría de la población, pues una visita podría costar cuando menos 800 pesos por persona, cuando antes la Feria de Chapultepec costaba 400 pesos, cuando Miguel Ángel Mancera era jefe de Gobierno.

Si habláramos de la visita de una familia de 4 integrantes, el costo rebasaría los 3 mil pesos. ¿Cuántas personas pueden pagar ese precio? Los estratos con índices de marginación media y alta, ni soñando tienen para pagar un día de diversión a estos costos. Acaso quienes pueden son los grupos de clase media, con bajos y muy bajos niveles de marginación.

Eso por supuesto no lo hace un centro recreativo popular, sino al contrario, elitista, como una de esas privatizaciones que tanto han criticado los grupos políticos de "izquierda" que gobiernan la CDMX. Hoy, además de que sólo han concluido la mitad del parque (trunco, como la Línea 1 del Metro), el paquete todo incluido cuesta 625 pesos, pero en el caso de la rueda de la fortuna (hoy el principal atractivo) sólo incluye una subida. Si se incluye la comida, ronda los 800 pesos estar un día en el parque.

Para los juegos infantiles y familiares el costo es de 350 pesos, pero la rueda de la fortuna se paga aparte, por un costo de 120 pesos. También se puede pagar por juego, cuyos precios van desde los 40 hasta los 120 pesos, más 20 pesos de entrada.

El reto del IECM

El IECM le puso fecha a los 51 debates que organizará para todos los candidatos a diputaciones locales, alcaldías y jefatura de Gobierno, y se celebrarán entre el 15 de abril y el 24 de mayo. El gran reto es que se apruebe un esquema que de verdad permita a los ciudadanos escuchar propuestas realistas de los candidatos, que incluyan el cómo y con qué dinero, porque luego nada más son puros sueños guajiros para convencer.

Aprueba IECM calendario de Debates para alcaldías y diputaciones

(2024-03-25), Teléfono Rojo (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 22:43:30, Precio \$5,000.00

26,3,2024

La Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó la calendarización de los debates para la elección de Alcaldías y Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

De acuerdo con un comunicado del IECM, el inicio de los debates para estos cargos de elección popular será el lunes 15 de abril y habrán de concluir el viernes 24 de mayo. El IECM ha calendarizado la realización de dos debates por día, con horario de inicio a las 15 y 17 horas, respectivamente y, próximamente, se sorteará el orden en que se realizarán los debates de cada alcaldía, así como de las diputaciones de mayoría relativa.

El caso de la diputación migrante, se definió que habrá de efectuarse el lunes 15 de abril, toda vez que las personas en el extranjero podrán emitir su voto de forma anticipada, con lo cual el IECM procura poner al alcance de la población en el extranjero información suficiente para que puedan emitir su sufragio de forma informada.

Para la elección de alcaldías y diputación migrante, los debates durarán 90 minutos, mientras que para la elección de diputaciones por Mayoría Relativa y Representación Proporcional tendrán un tiempo máximo de duración de 60 minutos.

Para cada uno de los debates se convocará a la totalidad de las candidaturas que cuentan con registro para contender por un mismo cargo de elección, y se cuidará que en tales ejercicios democráticos se cuente con la participación de por lo menos dos de las personas candidatas.

Los debates, conforme al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, tienen por objeto proporcionar a la sociedad la difusión y confrontación de ideas, programas y plataformas electorales de las candidaturas, por lo que, en su celebración, el IECM asegurará el más amplio ejercicio de la libertad de expresión, garantizará condiciones de equidad en el formato, trato igualitario y el concurso de quienes participan en la contienda electoral.

Las señales que el IECM genere para la difusión de cada uno de estos encuentros podrá ser utilizada en vivo, por concesionarios de radio y televisión, así como por otros concesionarios de telecomunicaciones y sitios de Internet de medios de comunicación interesados en difundir estos ejercicios que forman parte del derecho de la ciudadanía para emitir un voto libre e informado.

Definida la calendarización, se habrán de celebrar reuniones de trabajo en cada una de las 33 sedes distritales del IECM para proceder a la realización de sorteos para determinar la ubicación, orden de intervención, listado de temas, así como socializar las reglas del foro a las que deberán sujetarse las y los participantes de estos encuentros.

Conforme al mandato de la normativa electoral, los debates deberán realizarse en el periodo de campañas en la Ciudad de México, las cuales para los comicios de Alcaldías y Diputaciones del Congreso de la Ciudad de México darán inicio el 31 de marzo y concluirán el 29 de mayo de 2024.

Con información de Quadratin

[Aprueba el IECM calendario de debates para elecciones en la ciudad de México](#)

(2024-03-25), Sociedad Noticias CDMX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 22:38:19, Precio \$5,000.00
IECM aprueba calendario de debates para elecciones en la ciudad de México

Por Paola Ramírez | Reportera

La Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) ha aprobado la calendarización de los debates para la elección de Alcaldías y Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

Los debates iniciarán el 15 de abril y concluirán el 24 de mayo. Se realizarán dos debates por día, a las 15:00 y 17:00 horas, respectivamente. El orden de los debates se sorteará próximamente.

Diputación migrante

La diputación migrante tendrá su debate el 15 de abril, permitiendo que las personas en el extranjero puedan votar de forma anticipada.

Los debates para alcaldías y diputación migrante durarán 90 minutos, mientras que para diputaciones por Mayoría Relativa y Representación Proporcional serán de 60 minutos. Se convocará a todas las candidaturas registradas.

Objetivo de los debates

Los debates tienen como objetivo difundir y confrontar ideas, programas y plataformas electorales de las candidaturas, garantizando la libertad de expresión, equidad en el formato y trato igualitario.

Las señales generadas por el IECM para los debates podrán ser utilizadas en vivo por concesionarios de radio, televisión y otros medios de comunicación interesados.

Se llevarán a cabo reuniones de trabajo en las 33 sedes distritales del IECM para realizar sorteos y determinar la ubicación, orden de intervención y listado de temas de los debates. sn

[Del lunes 15 de abril al viernes 24 de mayo se llevarán a cabo los debates alcaldías y diputaciones de acuerdo con el Instituto Electoral de la Ciudad de México.](#)

(2024-03-25), 102.5 MVS Noticias, Metrópoli, Juan Manuel Jiménez, (Nota Informativa) - 21:28:20, Duración: 00:01:55 Precio \$131,100.00

Del lunes 15 de abril al viernes 24 de mayo se llevarán a cabo los debates alcaldías y diputaciones de acuerdo con el Instituto Electoral de la Ciudad de México. Destacó que se celebrarán reuniones de trabajo de las sedes del Instituto Electoral de la Ciudad de México para establecer las reglas, normas, horarios y tiempos para los debates que se estarán realizando.

[Del lunes 15 de abril al viernes 24 de mayo se llevarán a cabo los debates alcaldías y diputaciones de acuerdo con el Instituto Electoral de la Ciudad de México.](#)

(2024-03-26), 102.5 MVS Noticias, Metrópoli, con Juan Manuel Jiménez, Juan Manuel Jiménez, (Nota Informativa) - 05:26:41, Duración: 00:01:55 Precio \$131,100.00

Del lunes 15 de abril al viernes 24 de mayo se llevarán a cabo los debates alcaldías y diputaciones de acuerdo con el Instituto Electoral de la Ciudad de México. Destacó que se celebrarán reuniones de trabajo de las sedes del Instituto Electoral de la Ciudad de México para establecer las reglas, normas, horarios y tiempos para los debates que se estarán realizando.